



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA**

**21835** *Proyecto de rehabilitación y mejora del pavimento de diversas calles del municipio de Pollença*

Aprobado inicialmente el proyecto básico y de ejecución de la obra de "*Rehabilitación i mejora del pavimento de diversas calles del municipio de Pollença*" mediante resolución de Alcaldía de día 14 de noviembre de 2013, se somete dicho proyecto técnico a exposición pública durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegacions pertinentes, conforme con lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal i de régimen local de las Islas Baleares, todo significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegacions en forma legal.

Pollença, 15 de noviembre de 2013

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavía

